



Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Fwd: Solicitud de evidencias proyecto 119 CDT e infraestructura ABRIL

13 mensajes

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>

24 de ab

Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodrigu>

Apreciados compañeros, de acuerdo a la solicitud de Carol en el correo anterior, les comparto el link para que se actualice el reporte a más tardar para el próximo 6 de mayo
https://drive.google.com/drive/folders/125i9hMqJmHRhfWn-3wMUusVx9G69KHDC?usp=drive_link

----- Forwarded message -----

De: **Carol Stephanny Barragan Soler** <carol.barragan@idt.gov.co>

Date: vie, 24 abr 2026 a las 14:12

Subject: Solicitud de evidencias proyecto 119 CDT e infraestructura ABRIL

To: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>

Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>

Cordial saludo,

Estimado Líder del Proyecto 119:

De manera atenta, compartimos los archivos en formato Word y Excel en los cuales podrán registrar las evidencias cualitativas de la ejecución del Proyecto 119, correspondiente a la siguiente

2. Implementación de un centro de desarrollo turístico para Bogotá que incluye diseño y construcción.**9. Mantener, modernizar y/o implementar el 100% de los elementos de infraestructura turística liviana priorizada por el IDT, en Bogotá D.C. y la región**

Solicitamos, por favor, registrar las evidencias de cumplimiento correspondientes al mes de Abril Adjuntar los entregables.

Les pedimos remitir los archivos (Word y Excel) debidamente diligenciados respondiendo a este mismo correo, a más tardar el **06 DE MAYO**.

Saludos,

 DE-F41 Informe de Seguimiento a la Ejecucion d...--
Cordialmente,INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**CAROL STEPHANNY BARRAGÁN SOLER**

Profesional Universitario

Subdirección de Desarrollo y Competitividad

carol.barragan@idt.gov.co

www.idt.gov.co



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicito sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the consequences as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you to inform us about the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

🌱 ¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicito sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the co repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we as the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--
Cordialmente,

EDISON SARACHE SUÁREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
edison.sarache@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2 170711



Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el

Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuimos a la cultura de cero papel.

🌱 **¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo!** 🌱
El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solici sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the co repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we as the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

119 DE-F40 Seguimiento Plan de Accion PI.xlsx
906K

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>
Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
Cc: Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>

4 de mayo de 2026 a las 7:00

Buenos días Edi, recibe un cordial saludo
Por medio de la presente informo que los proyectos mantenimiento 2026, 229 y 245 del 2025 han sido actualizados de acuerdo a los avances de abril
Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

<https://www.bogotadc.travel/> **BRIYITH G. REYES QUINTERO**
Profesional arquitecta
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
briyith.reyes@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
Para: Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>

4 de mayo de 2026 a las 12:02

Apreciada Carol
De acuerdo a la solicitud anterior, te remitimos los documentos actualizados y sus anexos

- 119 DE-F40 Seguimiento Plan de Accion PI.xlsx
- 2024-04-24 Diagnóstico infraestructura turística li...
- DE-F41 Informe de Seguimiento a la Ejecucion d...
- INFORME TECNICO CTO 218-2025 CORTE 02....

[El texto citado está oculto]

Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co>

4 de mayo de 2026 a las 14:13

Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>

Cordial Saludo

Estimado edison me confirmas por el documento de diagnóstico tiene fecha de 2024 como nombre en el documento? o si solo es un error y lo dejo como 2026.???

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 14:17

Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>

Edison,

En alcance al correo anterior, evidenció que en la primera diapositiva del informe de diagnóstico se indica: **"Señalización e infraestructura turística liviana en el inventario del IDT a corte del 31/12/2025"**.

No obstante, teniendo en cuenta que este entregable corresponde a **abril de 2026**, creo pertinente precisar el periodo de actualización, incorporando una nota que indique que la información fue revisada y/o actualizada en la vigencia 2026 (abril), con el fin de evitar posibles inconsistencias o confusiones en la interpretación del corte de la información.

Quedo atenta a tus comentarios.

[El texto citado está oculto]

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 14:41

Para: Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>

Hola Carol, se adjunta el documento actualizado.
Evidentemente, el inventario es a corte del 30 de abril del 2026

[El texto citado está oculto]

 **2024-04-30 Diagnóstico infraestructura turística liviana.pdf**
10973K

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 14:42

Para: Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>

Dando alcance al correo anterior, envío nuevamente el documento con el nombre actualizado, el año es 2026

[El texto citado está oculto]

 **2026-04-30 Diagnóstico infraestructura turística liviana.pdf**
10973K

Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 14:47

Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Willian Rodriguez <willian.rodriguez@idt.gov.co>



Carol Stephanny Barragan Soler reaccionó a través de [Gmail](#)

[El texto citado está oculto]

Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co> 6 de mayo de 2026 a las 16:27

Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>

Apreciado Edison agradezco de la meta del CDT adjuntar:

1. Identificación: Diagnóstico inicial: Documento Diagnóstico es entregable de abril de acuerdo con lo que vimos en nuestra reunión hizo falta adjuntarlo.
Tener en cuenta que colocamos qué tiene esto (Informe técnico de avance que incluya, según aplique: *Descripción de la acción desarrollada, *Registro fotográfico, *Soporte técnico de la solución adoptada
*Resultados obtenidos y recomendaciones)

Gracias

El lun, 4 may 2026 a las 11:58, Edison Sarache Suárez (<edison.sarache@idt.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co> 6 de mayo de 2026 a las 18:37

Para: Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>
Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Apreciadas @Yudy Patarroyo Baez y @Cindy Barrios
Por favor elaborar el informe técnico que está solicitando Carol
Sugiero que el informe técnico esté en función de sustentar la necesidad de las adecuaciones requeridas para el CDT, según lo definido: rampas, piso flotante y señalética
Les recomiendo por favor que este informe sea entregado para mañana 7 de mayo del 2026, pues este entregable era un compromiso para hoy.
Gracias

[El texto citado está oculto]

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>

7 de mayo de 2026 a las 15:17

Para: Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>
Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Apreciadas compañeras

Les comparto el informe incorporado en el formato de oficio, donde le incluí la adquisición de botiquín, por favor incluir sus vistos buenos para luego enviarlo a Carol.

https://docs.google.com/document/d/1EC1L9oToB-75L5MY3Fdk3GL4up97bX1S/edit?usp=drive_link&oid=111716585204527937283&rtpof=true&sd=true

Gracias

[El texto citado está oculto]

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>

7 de mayo de 2026 a las 17:35

Para: Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co>, Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>

Cc: Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>

Apreciada Carol

De manera atenta, le remitimos el informe técnico del CDT, conforme a lo solicitado

[El texto citado está oculto]



Informe técnico CDT 2026.pdf
1594K

Carol Stephanny Barragan Soler <carol.barragan@idt.gov.co>

7 de mayo de 2026 a las 20:24

Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>

Cc: Cindy Barrios <cindy.barrios@idt.gov.co>, Erika Barbon <erika.barbon@idt.gov.co>, Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Yudy Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>



Carol Stephanny Barragan Soler reaccionó a través de Gmail

[El texto citado está oculto]